

ÍNDICE SISTEMÁTICO

INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I	
DIRECTORIO DE JURISPRUDENCIA	
1. ACTIVIDADES EXENTAS	25
2. ACTIVIDADES NO SUJETAS A LICENCIA	25
2.1. Acupuntura, homeopatía y naturismo.	25
2.2. Confesión religiosa y usos urbanísticos.	26
2.3. Consulta de podología	27
2.4. Despachos profesionales	27
2.5. Establecimientos y servicios de atención farmacéutica y centros sanitarios.	29
2.6. Instalaciones de distribución de energía eléctrica. ...	29
2.7. Locales de uso religioso	30
2.8. Salas de reunión.	30
3. ACTIVIDADES SIN LICENCIA	31
3.1. Actividad clandestina	31
3.2. Apariencia de buen derecho	44
3.3. Audiencia.	47
3.4. Cierre actividad	47
3.5. Clausura de la actividad.	47
3.6. Clausura parcial	52
3.7. Derechos adquiridos	55
3.8. No cierre inmediato	56
3.9. No clausura	56
3.10. Precinto	58
3.11. Precinto improcedente	61
3.12. Prescripción	61
3.13. Proporcionalidad	62
3.14. Suspensión acuerdo	63

3.15.	Suspensión de la actividad	63
3.16.	Tolerancia	64
4.	ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA O CONTROL MUNICIPAL	67
4.1.	Actividades complementarias	67
4.2.	Actividades sanitarias	67
4.3.	Catering para bodas y análogos	68
4.4.	Garajes	69
4.5.	Guardería canina	69
4.6.	Horno de pan	69
4.7.	Hotel en sistema general aeroportuario	70
4.8.	Telefonía móvil	70
5.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	73
6.	CAMBIO DE TITULARIDAD	74
6.1.	Abandono de local por resolución del contrato	74
6.2.	Autorización administrativa previa innecesaria	74
6.3.	Comunicación unilateral	79
6.4.	Doctrina general	80
6.5.	Efectos	82
6.6.	Modificaciones sustanciales en local	82
6.7.	Naturaleza jurídica	83
6.8.	No transmisión de la titularidad	84
6.9.	Transmisión improcedente	84
6.10.	Tasa por traspaso o cambio de titularidad	85
7.	COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES	88
8.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	90
8.1.	Actividades en contra de estatutos	90
8.2.	Falta de consentimiento	91
8.3.	Notificación	91
9.	CONSULTA URBANÍSTICA	91
10.	CONTROL DE ACTIVIDADES	92
11.	DECLARACIÓN RESPONSABLE	98
12.	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	101
12.1.	Actas de inspección	101
12.2.	Actas sin firmar	104
12.3.	Actividad clandestina	104
12.4.	Actividad de baile	106
12.5.	Adaptación denominación actividad	106
12.6.	Aforo	107

12.7.	Agentes de la autoridad	116
12.8.	Ámbito de la autorización	117
12.9.	Cambio de actividad	117
12.10.	Cierre del establecimiento	118
12.11.	Cotillón	119
12.12.	Derecho de admisión	121
12.13.	Desviación de poder	122
12.14.	Directiva de servicios	122
12.15.	Funcionamiento de la actividad	123
12.16.	Hoja denuncia/reclamación	123
12.17.	Horarios	124
12.18.	Instalaciones provisionales	125
12.19.	Licencia de funcionamiento	125
12.20.	Limitación de usos	126
12.21.	Medidas correctoras	126
12.22.	Menores	129
12.23.	Normativa de aplicación	132
12.24.	Número de asistentes	132
12.25.	Ordenanzas municipales	133
12.26.	Principios sancionadores	133
12.27.	Procedimiento sancionador	135
12.27.1.	Carga de la prueba	135
12.27.2.	Clausura	135
12.27.3.	Medidas cautelares	139
12.27.4.	Notificación	142
12.27.5.	Nulidad	143
12.27.6.	Prescripción	144
12.27.7.	Presunción iuris tantum	144
12.27.8.	Principio de igualdad	147
12.27.9.	Principio de proporcionalidad	148
12.27.10.	Responsabilidad	150
12.28.	Prueba	150
12.29.	Recintos ocasionales	152
12.30.	Silencio	152
13.	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	153
13.1.	Actuación reglada	153
13.2.	Efectos aditivos en exterior del local	154
13.3.	Licencia	155
13.4.	Límites	156
13.5.	Pasividad	156
13.6.	Protección intereses de afectados	157

14.	LICENCIA DE APERTURA EN GENERAL	157
14.1.	Adaptación	157
14.2.	Ampliación de la actividad	157
14.3.	Anulación	158
14.4.	Caducidad	159
14.5.	Concesión administrativa	160
14.6.	Condicionada	161
14.7.	Condiciones	162
14.8.	Denegación	162
14.9.	Finalidad	163
14.10.	Función	164
14.11.	Inactividad de la Administración	164
14.12.	Inactividad de los particulares	165
14.13.	Incumplimiento de condiciones	165
14.14.	Ineficacia	166
14.15.	Inicio de la actividad	167
14.16.	Legalización	169
14.17.	Modificación de la autorización	171
14.18.	Naturaleza jurídica	172
14.19.	No adquisición tácita	173
14.20.	Objeto	173
14.21.	Paralización	174
14.22.	Responsabilidad municipal	175
14.23.	Suspensión de la actividad	178
14.24.	Traslado	181
15.	LICENCIA DE APERTURA FUERA DE ORDENACIÓN	181
16.	LICENCIA DE APERTURA PROVISIONAL	182
17.	LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE ACTIVIDAD	184
18.	LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS	185
19.	LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN	194
20.	LICENCIA DE APERTURA Y LEGISLACIÓN URBANÍSTICA	196
21.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	199
22.	MEDIDAS CORRECTORAS	202
23.	MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	207
24.	MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES	208
25.	MODIFICACIONES SUSTANCIALES	208
26.	PROCEDIMIENTO	210
26.1.	Audiencia al interesado	210
26.2.	Conculcación de derechos	211
26.3.	Información pública	211

26.4.	Redefinición	212
27.	RÉGIMEN JURÍDICO	213
28.	RÉGIMEN SANCIONADOR	214
28.1.	Actividad sin licencia	214
28.2.	Indefensión	215
28.3.	Nulidad	216
28.4.	Principios del régimen sancionador	216
28.5.	Proporcionalidad de la sanción	218
28.6.	Sujetos responsables	218
29.	REVISIÓN DE OFICIO	218
30.	REVOCACIÓN DE LA LICENCIA	219
30.1.	Error en la calificación de la actividad	219
30.2.	Improcedencia	220
30.3.	Principios generales	221
30.4.	Revocación sanción	222
31.	SILENCIO ADMINISTRATIVO	223
31.1.	Adquisición	223
31.2.	No adquisición	223
31.3.	Silencio positivo	227
32.	TRANSMISIÓN DE LICENCIA	227
33.	VARIOS	227

CAPÍTULO II

¿QUÉ OPINA LA JURISPRUDENCIA SOBRE...

1.	LA CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS SIN LICENCIA DE ACTIVIDAD	230
2.	LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN EL CIERRE DE ACTIVIDADES	230
3.	LAS ACTIVIDADES CLANDESTINAS	230
4.	LA CLAUSURA PARCIAL DE UNA ACTIVIDAD O NEGOCIO	231
5.	LA CLAUSURA DE UNA ACTIVIDAD QUE ES OBJETO DE LEGALIZACIÓN	231
6.	EL PRECINTO DE LA ACTIVIDAD	231
7.	LA TOLERANCIA EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD SIN LICENCIA	232
8.	EL CAMBIO DE TITULARIDAD O TRANSMISIÓN DE UNA ACTIVIDAD	232

9.	EL EJERCICIO DE CONTROL POSTERIOR DE LAS ACTIVIDADES	232
10.	EL VALOR DE LAS DENUNCIAS DE LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD	233
11.	EL CONTROL EN EL EXTERIOR DE LA ACTIVIDAD	233
12.	LA CADUCIDAD DE LA LICENCIA	233
13.	LA CONCESIÓN DE UNA LICENCIA CONDICIONADA.	234
14.	LA ADQUISICIÓN TÁCITA DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD	234
15.	LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS	234
16.	CUANDO SE PRODUCE UNA MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	235
17.	CUANDO SE PRODUCEN MODIFICACIONES SUSTANCIALES EN LA ACTIVIDAD	235
18.	LOS PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN SANCIONADOR	236
19.	LA NO OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD POR SILENCIO ADMINISTRATIVO	236

CAPÍTULO III LE CONVIENE SABER QUE...

1.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	237
2.	ACTIVIDADES NO SUJETAS A LICENCIA NI A DECLARACIÓN RESPONSABLE	238
3.	ACTIVIDADES SIN LICENCIA	238
4.	ACTO REGLADO	238
5.	CAMBIO DE TITULARIDAD	238
6.	COMPROBACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES	239
7.	DECLARACIÓN RESPONSABLE	239
8.	LICENCIA DE OBRAS	240
9.	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD	240
10.	NOTIFICACIÓN	240
11.	PRESCRIPCIÓN	240
12.	REVOCACIÓN DE LA LICENCIA	241
13.	SANCIONES	241
14.	TASAS Y TRIBUTOS	241
15.	TOLERANCIA	241

CAPÍTULO IV CONSULTAS

1.	ACTIVIDADES SIN LICENCIA	246
1.1.	Legalización de discoteca sin licencia	246
2.	ACTIVIDADES NO SUJETAS A COMUNICACIÓN PREVIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE	248
2.1.	Declaración responsable o comunicación previa para ejercer la actividad de gestoría	248
2.2.	La apertura de la oficina de un partido político no está sujeta a control municipal	250
2.3.	No puede restringirse o limitarse la transmisión de licencias administrativas a cuestiones ajenas al propio establecimiento	252
2.4.	Utilización de locales para uso religioso	254
2.5.	Otras consultas	255
3.	ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA-COMUNICACIÓN PREVIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE	257
3.1.	La actividad de despacho profesional de abogado no está sujeta a licencia de apertura; ni a comunicación previa o declaración responsable	257
3.2.	Régimen aplicable a las actividades no inocuas tras dejar sin efecto el RAM	260
3.3.	La actividad de asesoría financiera queda sujeta al régimen de comunicación de actividades inocuas.	263
3.4.	Otras consultas	265
4.	PROCEDIMIENTO ACTIVIDADES INOCUAS	267
4.1.	Supuestos en que se puede girar la tasa de apertura ..	267
4.2.	Otras consultas	269
5.	PROCEDIMIENTO ACTIVIDADES CLASIFICADAS	270
5.1.	Condición de interesado en expediente de licencia de actividad clasificada	270
5.2.	Licencia de apertura de supermercado: Calificación ambiental	273
5.3.	Instalación de tanatorio para explotación privada ...	274
5.4.	Concesión de licencia de obras previa a la de actividad	276

5.5.	Cese total o parcial de la actividad modificada sustancialmente sin licencia.	279
5.6.	Otras consultas.	281
6.	TRANSMISIÓN O CAMBIO DE TITULARIDAD.	282
6.1.	La normativa no contempla la transmisión de la declaración de impacto ambiental.	282
6.2.	No puede restringirse o limitarse la transmisión de licencias administrativas a cuestiones ajenas al propio establecimiento.	284
6.3.	La falta de autorización del anterior titular no es causa o impedimento para que el Ayuntamiento tome conocimiento de la transmisión de licencia.	286
6.4.	La reanudación de actividad puede instarla cualquier persona que vaya a ejercerla.	288
6.5.	Transmisión de licencia de discoteca con informes técnicos desfavorables por necesidad de insonorización.	290
6.6.	Cambio de titularidad de la licencia de apertura anteriormente concedida.	292
6.7.	Otras consultas.	296
7.	LAS FIANZAS O SEGUROS.	298
7.1.	Los problemas del seguro de responsabilidad civil para el pago de indemnización por nulidad de licencia.	298
8.	CONTROL E INSPECCIÓN.	300
8.1.	Determinación de la responsabilidad de la Administración por daños sufridos por un particular en un bar sin licencia de apertura.	300
8.2.	No es necesario tramitar nuevo procedimiento ambiental para la reapertura de un restaurante.	303
8.3.	Régimen aplicable a las actividades no inocuas tras dejar sin efecto el RAM.	305
8.4.	Control administrativo de los clubs privados.	307
8.5.	Criterios para el cálculo del aforo.	309
8.6.	Otras consultas.	311
9.	HONORARIOS.	311
9.1.	Ampliación de horarios de los bares.	311
9.2.	Posibilidad de conceder diferentes licencias en un mismo local para ampliar el horario de apertura.	313
9.3.	Otras consultas.	315

10.	REVOCACIÓN, CADUCIDAD Y EXTINCIÓN LICENCIA.	315
10.1.	No es necesario dar audiencia al propietario para dar de baja la licencia solicitada por el titular de la misma.	315
10.2.	La comunicación previa no está sujeta a caducidad. .	317
10.3.	No puede restringirse o limitarse la transmisión de licencias administrativas a cuestiones ajenas al propio establecimiento.	318
10.4.	Incumplimiento de obligaciones urbanísticas en acto reglado.	320
10.5.	Otras consultas.	321
11.	LICENCIAS PROVISIONALES.	321
11.1.	Licencias provisionales en unidades de ejecución sin desarrollar.	321
11.2.	El carácter provisional de las obras y usos no afecta al carácter reglado de la licencia.	324
11.3.	Otras consultas.	327
12.	ACTIVIDADES EN INMUEBLES FUERA DE ORDENACIÓN. .	328
12.1.	Posibilidad de concesión de licencia de apertura para uso en edificio fuera de ordenación.	328
12.2.	Legalización de la actividad en inmueble en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación.	330
12.3.	Otras consultas.	333
13.	ACTIVIDADES SIN LICENCIA.	333
13.1.	Determinación de la responsabilidad de la Administración por daños sufridos por un particular en un bar sin licencia de apertura.	333
13.2.	Otras consultas.	336
14.	RÉGIMEN SANCIONADOR.	337
14.1.	Condición de interesado en expediente de licencia de actividad clasificada.	337
14.2.	Molestias a los vecinos en situaciones de carga y descarga de mercancías.	339
14.3.	No existe obligación de iniciar expediente sancionador ante toda denuncia.	341
14.4.	Los concejales no tienen la condición de «interesados» en los procedimientos administrativos.	343
14.5.	Otras consultas.	345
	RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SENTENCIAS.	347